



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 002 -2024-CS-AS N° 007-2024-MPLP/TM-2



PARA : C.P.C. JOSEPH A. QUILICHE UPIACHIHUA Gerente de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Informe de Causales de Declaratoria de Desierto de la Adjudicación Simplificada N° 007-2024-MPLP/TM-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría para la: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

REFERENCIA: ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO DE FECHA 10/06/2024

FECHA : Tingo María, 10 de junio de 2024.

Por medio del presente me dirijo a usted en representación del comité de selección para saludarlo muy cordialmente y a la vez informar la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de la referencia, en cumplimiento del numeral 65.2. del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice: Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

1. ANTECEDENTES. -

- 1.1 La presente contratación se encuentra regulada por lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificaciones.
- 1.2 Con Informe N° 0299-2024-GIYAT-SEYEO-MPLP/TM, de fecha 22 de febrero, así como el Informe N° 0135-2024-GIYAT-MPLP/TM, de fecha 26 de febrero del 2024, la Sub Gerencia de Estudios y Ejecución de Obras y la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial remite el Requerimiento – Términos de Referencia para la convocatoria del servicio de consultoría para la: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 1.3 Mediante Formato de Aprobación de Expediente de Contratación AEC-OGA N° 009-2024, de fecha 12/04/2024, se aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPLP/TM-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría para la: ELABORACIÓN DEL



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con un valor estimado de S/ 79,722.00 (Setenta y Nueve Mil Setecientos Veintidós Con 00/100 Soles).

1.4 Mediante Informe N° 002 -2024-CS-AS N° 007-2024-MPLP/TM-2, se informó sobre la declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría para la: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con un valor estimado de S/ 79,722.00 (Setenta y Nueve Mil Setecientos Veintidós Con 00/100 Soles).

1.5 Mediante Informe N° 01055-2024-GIYAT-SEYEO-MPLP/TM, la Subgerencia de Estudios y Ejecución de Obras, solicita continuar con el proceso de selección declarado DESIERTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría para la: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con un valor estimado de S/ 79,722.00 (Setenta y Nueve Mil Setecientos Veintidós Con 00/100 Soles).

1.6 Mediante Formato de Aprobación de Bases AB-OGA N° 009-2024, de fecha 27/05/2024, se aprobó las bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPLP/TM-2.

1.7 Con fecha 27/05/2024, se publicó la convocatoria de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPLP/TM-2, a través de la plataforma electrónica SEACE.

1.8 De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el registro de participantes se realizó de forma electrónica mediante la plataforma del SEACE 3.0, del 28/05/2024 al 03/06/2024, registrándose las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10423007287	CAJALEON SANTAMARIA LENIN	
2	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	29/05/2024
3	Proveedor con RUC	20529030330	CONSTRUCTORA DELV SOCIEDAD ANONIMA	02/06/2024
4	Proveedor con RUC	20542551527	JHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	30/05/2024
5	Proveedor con RUC	20573075529	SERVICIOS DE INGENIERIA Y PLOTEOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2024
6	Proveedor con RUC	20573181396	CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L.	29/05/2024
7	Proveedor con RUC	20604688796	SIHUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	04/06/2024
				29/05/2024



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.9 Hasta el 29/05/2024, en atención del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se registraron consultas y observaciones a las bases administrativas en la plataforma electrónica del SEACE 3.0.

1.10 En atención de lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de fecha 05/06/2024 se desarrolló la presentación de ofertas de manera electrónica, el mismo que luego de la revisión por el Comité de Selección se evidencia que presentaron una propuesta:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA			
Nomenclatura :	AS-SM-7-2024-MPLP-TM-2			
Nro. de convocatoria :	2			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA D			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS			
20573181396	CONSORCIO BARTOLOME	05/06/2024	23:45:54	Electronico

2. ANÁLISIS. –

2.1 Con fecha 10/06/2024 el Comité de Selección publicó el Acta de Evaluación de las Ofertas, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPLP/TM-2**, donde se notificó la declaratoria de **DESIERTO** por acuerdo unánime, de conformidad al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no existir ninguna propuesta valida.

3. JUSTIFICACIÓN QUE NO PERMITIÓ LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

3.1 La presente declaratoria de desierto del procedimiento de selección se justifica en el hecho que el postor: **CONSORCIO BARTOLOME**, no cumplió con acreditar los requisitos de calificación establecidos EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS (EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE).

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 De conformidad a lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que:

"65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en caso de una subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuentan con dos (02) ofertas válidas."

Por tal motivo el comité de selección procedió a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPLP/TM-2**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría **PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN / FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN**



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE
EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME
HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO
PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- 4.2 Por lo expuesto, se recomienda que, el área usuaria, determine si **persiste la necesidad de continuar con la contratación.**
- 4.3 Se adjunta copia del Acta en el que se declara desierto al presente procedimiento de selección.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


KETSSEL MACARIO MALPARTIDA PINO
Presidente Titular del Comité de Selección